

Lo que se mide  
se puede mejorar

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Unidad del Programa  
IMSS-Bienestar

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx).

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Unidad del Programa IMSS-Bienestar*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

## Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Programa IMSS-Bienestar

### Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

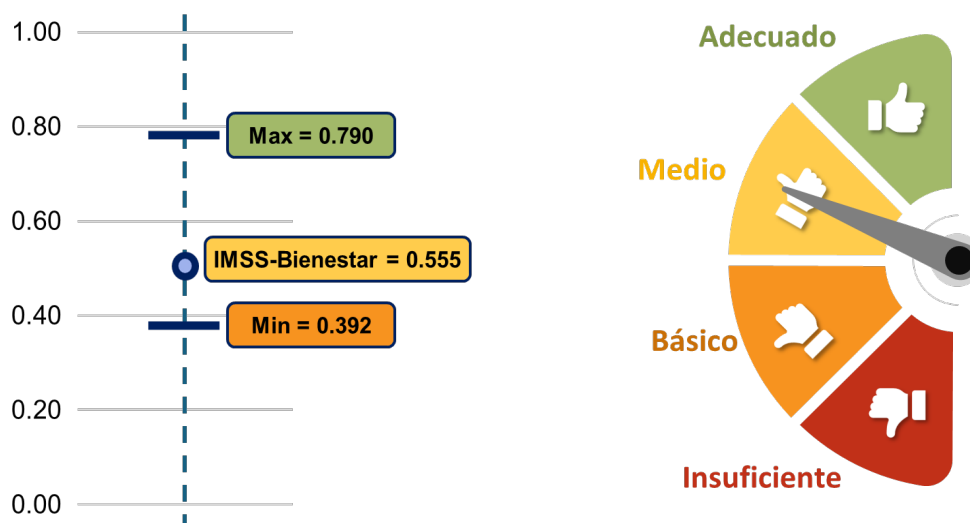
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular del IMSS-Bienestar, los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

## Principales resultados del Programa IMSS-Bienestar

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por IMSS-Bienestar en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo<sup>1</sup> de **0.555**, lo que lo ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior lo sitúa en el 13° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

Figura 1. Valor del InMonitoreo del IMSS-Bienestar



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

<sup>1</sup> El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

## Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por IMSS-Bienestar en cuanto al SM en el ámbito de su **programa presupuestario social**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:




Objetivos		Indicadores
¿Qué se valora?	Hallazgos	
 <p>¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?</p>	El objetivo de Propósito del programa S038 presenta una vinculación directa con el derecho social de Salud.	
 <p>¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?</p>	El programa S038 tiene una lógica vertical destacada, es decir que, el diseño de sus objetivos y el planteamiento de sus supuestos son los indicados.	
 <p>¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?</p>	El programa S038 identifica tanto el problema público que atiende, como a la población objetivo que padece dicho problema.	

Figura 2. Objetivo de Propósito con orientación a resultados

**Programa S038**

**Objetivo con orientación a resultados:**

La población adscrita territorialmente al Programa que carece de seguridad social mejora su estado de salud.

👍







Fuente: elaborado por el CONEVAL.



Objetivos



Indicadores




¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>El programa S038 cuenta con indicadores que, en su mayoría, le permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>El programa S038 destaca en cuanto al cumplimiento de los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a la relevancia y monitoreabilidad.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>El programa S038 cuenta con indicadores que, en su mayoría, tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>En general, los indicadores del programa S038 tienen sostenibilidad, es decir que, permanecen respecto del periodo inmediato anterior, y tienen un registro de sus últimas tres observaciones históricas.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo, el programa S038 no participó en el estudio. Sin embargo, se le recomienda hacer uso de la información derivada de estos instrumentos en sus procesos de planeación, presupuestación, monitoreo, evaluación y transparencia y rendición de cuentas.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>El programa S038 tiene, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p>



## Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>No asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, con los cuales se espera generar información para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>Se advierte que los planes de trabajo se limitan al corto plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>Se identificó que no se ofrecen cursos de capacitación al personal, además, la certificación en materia de Metodología de Marco Lógico puede mejorar.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>Se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, adicional, se identifica un repositorio de información sobre sus programas y acciones sociales, no obstante, este no es público.</p>

## Consideraciones finales

- En cuanto al objetivo central del programa presupuestario S038, se observa que tiene una vinculación directa con el derecho social de Salud. Asimismo, que la MIR del programa tiene una lógica vertical destacada y que identifica tanto el problema público que atiende, como a la población objetivo que padece dicho problema.
- Respecto a los indicadores asociados al programa presupuestario S038, se observa que estos, en su mayoría, tienen un cumplimiento de metas adecuado. Asimismo, que presentan sostenibilidad, es decir que, permanecen respecto del periodo inmediato anterior, y tienen un registro de sus últimas observaciones históricas.
- Por otra parte, el programa no participó en el estudio de uso de la información derivada del monitoreo. No obstante, se recomienda impulsar el uso de dicha información en sus procesos de planeación, presupuestación, monitoreo, evaluación y transparencia y rendición de cuentas.



### Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por IMSS-Bienestar en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
19S038	Programa IMSS-BIENESTAR	0.691	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

### Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por IMSS-Bienestar en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
IMSS-Bienestar	Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social	0.446	Básico

Fuente: elaborado por el CONEVAL.